

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

373**ALICANTE NÚMERO 5****EDICTO**

El secretario del Juzgado de lo social número 5 de los de Alicante.

Hace saber: que en este Juzgado y con el número de referencia 270 de 2010 se sigue expediente por despido, a instancias de don Alejandro Pérez Gonsálvez, contra “Sercal, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el 19 de mayo de 2010, a las doce y diez horas, e, ignorándose el actual paradero de la parte demandada, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de notificación a “Sercal, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, expido el presente en Alicante, a 23 de abril de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/16.619/10)